



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
28 NOV 2018
Recibido: 1653
Exp. N° 35890

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º.- En el marco de la conmemoración del centenario de la Reforma Universitaria, dispónese la realización del acto de presentación del libro "La Revolución de las conciencias. A cien años de la Reforma Universitaria".

ARTÍCULO 2º.- Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización.

ARTÍCULO 4º.- - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Silvia Augsburger
Diputada Provincial

FABIÁN HÉCTOR GIUSTINIANI
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Podrían escribirse muchas cosas sobre los sucesos de 1918, el papel tiene paciencia. Así, se dijo que la Revolución Francesa fue un hecho más de la historia y se dijo también que la Reforma Universitaria fue sólo un cambio de estatutos. Lo cierto es que significó mucho más. La Reforma Universitaria de 1918 fue una verdadera revolución académica, social y política. Una revolución de las conciencias. Revolucionó a Córdoba, al país y a la región, siendo el faro cultural más importante de América Latina durante el siglo XX.

Aquellos estudiantes liderados por el talento y la audacia de Deodoro Roca, los hermanos Orgaz, Saúl Taborda y tantos otros, el 15 de junio de hace 100 años lograron, en un estallido de desobediencia y rebeldía, nada más y nada menos que democratizar la Universidad y dar un grito de alerta a la Argentina y al mundo. Los acontecimientos de 1918 pueden inscribirse en lo que Marcuse, cincuenta años después, diría sobre los sucesos del Mayo Francés: "Creo seriamente que la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

violencia de los estudiantes no es sino la respuesta a la violencia institucionalizada de las fuerzas del orden”.

Los jóvenes estudiantes lograron sentarse junto a los viejos profesores en la dirección de las casas de estudio, practicando una forma de gobierno que hoy se plantea como camino para abordar la crisis de representación política existente en las democracias de todo el mundo: el cogobierno, la autogestión. La participación ciudadana mejora la democracia porque hace más justas y transparentes a las instituciones y aleja la corrupción. Por ello la autonomía no fue ni es una forma más de organización de las Universidades sino el punto de partida de su funcionamiento democrático.

El Aniversario de la Reforma nos interpela a entender su espíritu, a interrogarnos y realizar un sincero ejercicio de reflexión acerca de si la Universidad de hoy cumple con las funciones y los fines que la sociedad le demanda. El Programa de la Reforma Universitaria expresaría para el “adentro” de las universidades postulados que recorrerían décadas de vigencia hasta hoy: el cogobierno estudiantil, la docencia y asistencia libre, la libertad de cátedra, la autonomía universitaria, la extensión y la investigación científica.

Si resolver la naturaleza del “buen gobierno” era la cuestión primaria y decisiva para reformar la Universidad, la segunda y fundamental era producir un cambio copernicano, de paradigma, en el problema de la docencia. La asistencia libre, la docencia libre y la periodicidad de la cátedra se plantearon como modo de combatir la burocracia, las cátedras vitalicias y el feudalismo en las aulas.

En el “afuera”, la Reforma tuvo entre sus definiciones políticas más claras acompañar y sentirse acompañada por el movimiento obrero y promover la unidad latinoamericana y el antimperialismo, banderas permanentes e irrenunciables del movimiento estudiantil. Unamuno les envió desde España un mensaje a los reformistas: “Amigos, la Universidad está en la calle”.

Hoy, hay quienes ven los problemas actuales de la Universidad argentina con el criterio de un gerente a cargo de una empresa. Desde esta perspectiva no se podrán atender los problemas de la Universidad del siglo XXI. La Universidad es un ámbito público de reflexión. No es la voz del gobierno, que es el plan, ni la voz del mercado, que es la competencia y la asignación de recursos. Su función es producir saberes específicos con responsabilidad social. Dice Noam Chomsky: “Es una institución en gran medida dedicada a la ciencia y la tecnología no podemos darnos el lujo de negarnos a tomar postura sobre las cuestiones esencialmente políticas (...). Los miembros de la comunidad universitaria deben estar a la altura de la ciudadanía en el más verdadero sentido del término”.

Para continuar reflexionando sobre la importancia de la Universidad Reformista y su defensa, se ha editado el libro “La Revolución de las conciencias. A cien años de la Reforma Universitaria”, autoría del Diputado Rubén Giustiniani y la colaboración de Leandro Franco. El mismo fue publicado por Eudeba, la editorial de una Universidad pública y de máximo prestigio como la Universidad de Buenos Aires, y es un claro



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

homenaje al espíritu reformista y su impronta democratizadora que no ha perdido ni perderá vigencia.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de Resolución.

Silvia Augsburguer
Diputada Provincial

RUBÉN HECTOR GIUSTINIANI
Diputado Provincial